



FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2016

RFC: RAGA760328

DATOS DEL COMISIONADO

RAMIREZ

GONZALEZ

ADRIAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

No. de empleado: 1924

Nivel y Puesto:

PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

ALCHICHICA, XICOTEPEC Y TEZIUTLAN

Durante los días: 2, 9 Y 12 DE DICIEMBRE DEL 2016

Con el objeto de: SE DA CUMPLIMIENTO AL POA MEDIANTE VISITAS DE INSPECCION A ALCHICHICA, XICOTEPEC Y TEZIUTLAN.

efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

| NO. OFICIO DE COMISIÓN | LUGAR | PERIODO COMISIÓN | | DÍAS: | CUOTA DIARIA | IMPORTE (Pesos) |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------|---------------|-------|--------------|--------------------|
| | | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINO | | | |
| PFPA/27.3/2C.27.1.2/3964/16 | VISITA DE INSPECCION EN ALCHICHICA | 02-dic | 02-dic | 0.5 | 850.00 | 425.00 |
| | VISITA DE INSPECCION EN XICOTEPEC | 09-dic | 09-dic | 0.5 | 850.00 | 425.00 |
| | VISITA DE INSPECCION EN TEZIUTLAN | 12-dic | 12-dic | 0.5 | 850.00 | 425.00 |
| | | | | | TOTAL | \$ 1,275.00 |

TRANSPORTE:

| | |
|------------------------|------|
| AVION | |
| IMPORTE PASAJE: | 0.00 |

| | |
|------------------------|------|
| AUTOBUS | |
| IMPORTE PASAJE: | 0.00 |

| | |
|-------------------------|---|
| AUTO OFICIAL | X |
| IMPORTE CASSETAS | |

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 1,275.00

IMPORTE EN LETRA: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo. Bo.

ING. J. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

Vo. Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ

DELEGADA DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

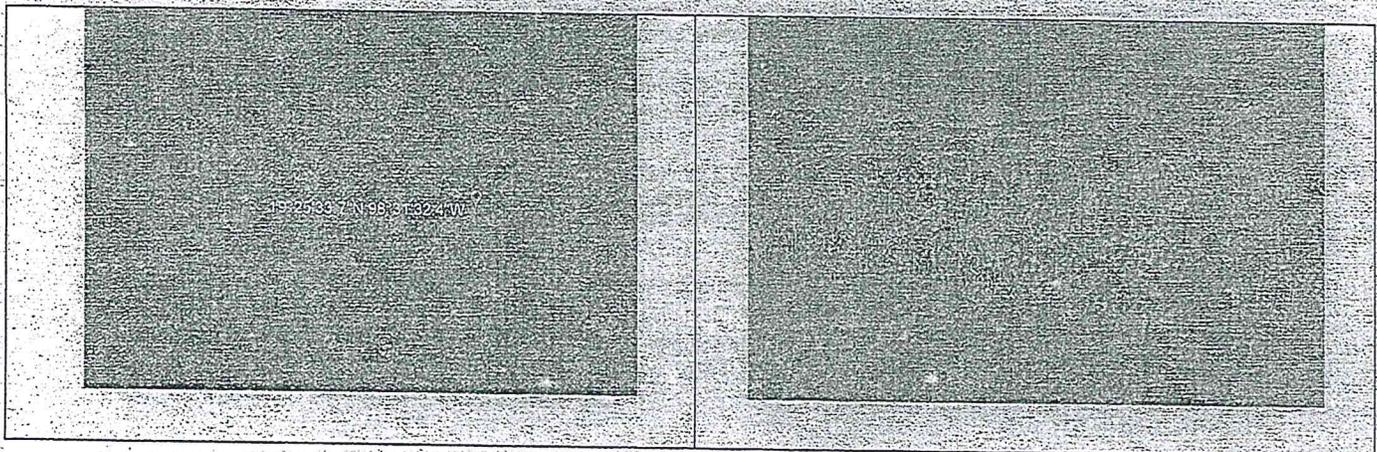
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADO: JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO: 5 Y 6 DE ENERO (EN HORARIOS DE LAS 09 A LAS 18:00 HR) Y 11 Y 12 DE ENERO DEL 2017 (EN HORARIOS DE LAS 09 A LAS 18:00 HR PERNOCTANDO EL DÍA 11 DE ENERO PARA ACTUACIÓN DEL DÍA SIGUIENTE)
LUGAR: LAS DALIAS, MUNICIPIOS DE SANTA RITA TLAHUAPAN Y SANTA MARIA SOTOLTEPEC MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLAN

OBJETO DE LA COMISION

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE CONTAMINACION DE SUELOS E IMPACTO AMBIENTAL.

SINTESIS

CON FECHAS 5 DE ENERO DE ENERO DEL 2017, SE ATENDIO PERITAJE REQUERIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO PUE-X-4172/2016 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2016, EMITIENDO LA OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA AMBIENTAL DEL EXPEDIENTE, PROCEDIENDO A INFORMAR QUE CON FECHA EL DÍA 05 DE ENERO DEL 2017, ME CONSTITUI EN EL DERECHO DE VÍA DE LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS PEMEX, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE DALIAS, MUNICIPIO DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA A FIN DE UBICAR EL PUNTO SEÑALADO EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS 19°25'33.70" LATITUD NORTE Y 98°31'32.43" LONGITUD OESTE, LAS CUALES SE REPORTA QUE CORRESPONDEN AL KM 497+178 DEL PÓLIDUCTO DE 12-20" MINATITLÁN-MEXICO, UBICADA EN LA COLONIA DALIAS, MUNICIPIO DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA HACIENDO CONSTAR QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL DERECHO DE VÍA ANTES MENCIONADO, PROCEDÍ A RECORRERLO UBICANDO LAS COORDENADAS SIGUIENTES: 19°25'33.70" LATITUD NORTE Y 98°31'32.43" LONGITUD OESTE (SIENDO ÉSTAS LAS MÁS PRÓXIMAS A LAS REPORTADAS EN EL OFICIO DE REFERENCIA, UTILIZANDO UN GEOPOSICIONADOR GPS MARCA GARMIN-GPSMAP 78 PROPIEDAD DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN ESTATAL EN PUEBLA) DURANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN SE PUDO OBSERVAR QUE LOS PREDIOS SON TOTALMENTE RURALES Y CON CULTIVOS DE MAÍZ EN SU ETAPA FINAL (SÁCATE) DURANTE EL RECORRIDO SE HACE MENCION QUE EL PUNTO SE ENCUENTRA FUERA DEL DERECHO DE VÍA, DE ACUERDO A LOS POSTES DE REFERENCIA DE LOS POSTES CON INFORMACIÓN DE LOS DUCTOS, DURANTE EL RECORRIDO SE PERCIBE QUE EL SUELO Y SUBSUELO CUENTA CON LA PRESENCIA CON OLORES A HIDROCARBUROS DE PETRÓLEO, Y DERIVADO DE LA SIEMBRA DE CULTIVOS DE MAÍZ EN SU ETAPA FINAL, NO SE PUEDE DETERMINAR EL ÁREA REAL DE AFECTACIÓN DEL SUELO Y SUBSUELO, ASÍ MISMO SE DESCONOCE LA PROFUNDIDAD DE LA INFILTRACIÓN Y EL TIPO DE HIDROCARBURO PRESENTE.

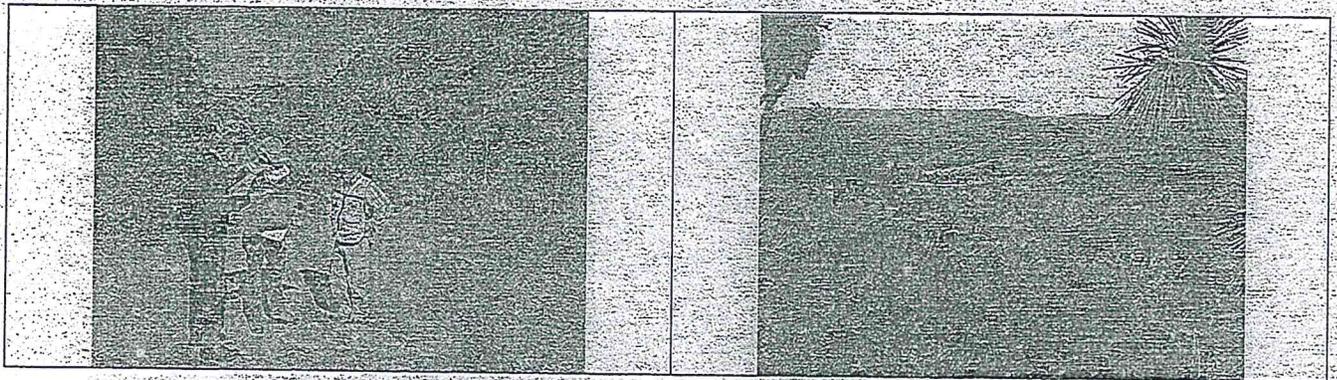


Que las obras y actividades descritas para la realización del Proyecto y expuestas por el Promovente en el IP presentado, quedan comprendidas en el Artículo 28, fracción III y 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 4 y 5, inciso J fracción II, 29 y 30 del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental de la Ley antes citada.

Que de acuerdo con la información presentada en el Informe Preventivo (IP):

- El Objetivo principal del proyecto es determinar los contenidos de mineral en el subsuelo (oro y plata), a través del método de muestreo de barrenación tipo diamante, este será utilizado para determinar los contenidos de mineral en el subsuelo.
- El área donde se llevarán a cabo las exploraciones será de una superficie de 12,075 m², realizándose para el efecto 75 planillas de barrenación, más un área de 300 m² que se destinará para la realización de labores de mantenimiento menores a vehículos y maquinaria.
- En la etapa de exploración no se requerirá realizar ninguna obra civil, y solo se construirán las planillas de barrenación y las brechas necesarias para el acceso.
- El material extraído (núcleos) y muestras de terreros serán trasladadas en cajas a la zona de acopio y análisis que el promovente convenga, por lo que no se dejará ningún tipo de residuo, producto de la actividad que se realice en el área.
- Los sitios donde se pretende llevar a cabo la perforación, tiene un uso de suelo principalmente forestal y algunos sitios agrícolas.

DURANTE EL RECORRIDO DE INSPECCION SE OBSERVO QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EXPLORACION.



CONCLUSIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/0025/17 DE FECHA 5 DE ENERO Y PFFPA/27.3/2C.27.2/0065/17 DE FECHA 11 DE ENERO.

CONTRIBUCIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISION PFFPA/27.3/2C.27.2/0025/17 DE FECHA 5 DE ENERO Y PFFPA/27.3/2C.27.2/0065/17 DE FECHA 11 DE ENERO.

LOS INSPECTORES


JOSÉ DE JESUS VERGARA JUAREZ


ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCION
INDUSTRIAL


ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISION

16 DE DICIEMBRE DEL 2016

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADO: JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO: 2, 9, 12, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DEL 2016 (EN HORARIOS DE LAS 09 A LAS 18:00 HR)
LUGAR: MUNICIPIOS DE TEPEYAHUALCO, XICOTEPEC, TEZIUTLAN Y SAN JOSE CHIAPA

OBJETO DE LA COMISION

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, EMISIONES A LA ATMOSFERA E IMPACTO AMBIENTAL.

SÍNTESIS

CON FECHAS 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION A LA MINA DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO, UBICADA EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS 19°26'40.9" DE LATITUD NORTE Y 97°22'40.5" DE LONGITUD OESTE, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE HIDALGO, ESTADO DE PUEBLA. EN EL MOMENTO DE LA VISITA NO SE OBSERVA LA ACTIVIDAD DE EXTRACCIÓN ASÍ COMO NO SE OBSERVA MAQUINARIA QUE SE UTILICE PARA REALIZAR TRABAJOS Y/O ACTIVIDAD DE EXTRACCIÓN ASÍ COMO NO SE OBSERVA PERSONAL QUE PUDIESE ESTAR LABORANDO EN EL SITIO, POR LO QUE EN EL MOMENTO DE LA VISITA NO ES POSIBLE DETERMINAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA EXTRACCIÓN DEL MATERIAL PÉTREO (PIEDRA CALIZA).

9 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE NOS COMISIONO A REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LA UNIDAD MÓVIL CONCESIONADA AL VERIFICENTRO IMPULSORA ECOLÓGICA SANTA FE, S.A. DE C.V. LOCALIZADA EN, GENERAL MINA NO. 154, COLONIA LA RIVERA, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA, CÓDIGO POSTAL 73080. Y EN LA CUAL NO PRESENTO NINGUNA INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

12 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE NOS COMISIONO A REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LA UNIDAD MÓVIL CONCESIONADA AL VERIFICENTRO IMPULSORA ECOLÓGICA BARRAGAN DE PUEBLA, S.A. DE C.V. LOCALIZADA EN, AVENIDA FRANCISCO JAVIER MINA NO. 702, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, ESTADO DE PUEBLA, CÓDIGO POSTAL 73800. Y EN LA CUAL NO PRESENTO NINGUNA INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

14 Y 15 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE NOS COMISIONO A REALIZAR VISITA DE VERIFICACIÓN AL "PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE LA ZONA DE SAN JOSÉ CHIAPA, PUEBLA" UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ CHIAPA, RAFAEL LARA GRAJALES Y NOPALUCAN, PROMOVIDO POR LA "SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA" (ANTES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA), DEL CUAL SE DIO CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO.